

**SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169,3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, artículo 29 del RD 500/90, de 20 de abril y artículo 127 del RDL 781/86, de 18 de abril; habida cuenta de que esta Corporación, en Sesión Plenaria del día 19 de diciembre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la misma para el ejercicio 2023, que ha resultado definitivo al no haberse presentado contra el mismo reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se hace constar el resumen del referido Presupuesto desglosado en los siguientes anexos:

- Anexo I. Clasificación económica de ingresos y gastos del Presupuesto General de 2023.
- Anexo II. Plantilla de personal para el ejercicio.
- Anexo III. Relación de Puestos de Trabajo (RPT) ejercicio 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado RDL 2/2004, contra la aprobación del presente Presupuesto General para el año 2020, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente hábil a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I**Clasificación económica de ingresos y gastos del Presupuesto General de 2023**

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	1.168.762,25	Gastos de personal	959.822,67
Impuestos indirectos	74.500,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	982.913,00
Tasas y otros ingresos	716.030,00	Gastos financieros	14.763,54
Transferencias corrientes	896.348,56	Transferencias corrientes	493.470,00
Ingresos patrimoniales	69.469,00	Fondo de contingencia	0,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	3.523.883,37
Transferencias de capital	3.176.556,86	Transferencias de capital	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	126.814,09
TOTAL INGRESOS	6.101.666,67	TOTAL GASTOS	6.101.666,67

ANEXO II**Plantilla de personal aprobado junto con el Presupuesto General para 2023***a) Plaza de Funcionarios:*

1. Con habilitación nacional
 - Secretaria - Intervención: 1
2. Escala de Administración General
 - Subescala administrativo 2
 - Subescala Auxiliar 4

BOPSO-18-15022023



b) Personal Laboral:

1. Fijo:

a) Servicios Generales

- Oficial 1ª 1
- Oficial 2ª: 1

b) Depuración y tratamiento de aguas

- Peón 1

c) Limpieza viaria

- Peón 3

d) Parques y jardines

- Oficial 1
- Peón 1

e) Escuela de educación infantil

- Director/a 1
- Técnico superior 2

f) Biblioteca

- Auxiliar 1

g) Promoción y fomento del deporte

- Monitor deportivo 1

g) Promoción turística y cultural

- Técnico 1
- Auxiliar 1

BOPSO-18-15022023

ANEXO III

Relación de puestos de trabajo de esta Entidad aprobado junto con el Presupuesto General para 2023

a) Funcionarios de Carrera

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO FUNCIONARIOS 2023										
CENTRO DE TRABAJO: Casa Consistorial										
COD.	Denominación	Dot.	Vac	CD	C.E mensual	F. P.	Grupo	Jor	%	Observaciones
1.1.	Secretaría-Intervención	1	0	28	2302,18	Concurso	A1	C	100	Compl. Con Manc. Mío Cid
1.2.1	Administrativo	1	0	21	1892,21	Concurso-Oposición	C1	C	100	
1.2.3	Administrativo	1	1	21	892,21	Concurso-Oposición	C1	C	100	Vacante
1.3.1	Auxiliar Administrativo	1	0	18	732,63	Oposición	C2	C	100	
1.3.2	Auxiliar Administrativo	1	0	18	732,63	Oposición	C2	C	100	
1.3.3	Auxiliar Administrativo	1	1	18	732,63	Oposición	C2	C	100	Vacante *
1.3.4	Auxiliar Administrativo	1	1	18	732,63	Oposición	C2	C	100	Vacante *
		7	3							

* Vacante en proceso de estabilización

*b) Personal Laboral Fijo*

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL FIJO 2023											
CENTRO DE TRABAJO: San Esteban de Gormaz											
COD.	Denominación	Dot.	Vac	CD	C.E mensual	F. P.	Grupo	Jor	%	Función Principal	Obs.
2.1.1	Oficial de 1ª	1	1	18	694,65	Concurso-Oposición	C2	C	100	Servicios múltiples	Vacante*
2.1.2	Oficial de 2ª	1	0	18	563,52	Concurso-Oposición	C2	C	100	Servicios múltiples	
2.2.1	Peón	1	1	15	268,72	Concurso	E	C	100	E.D.A.R.	Vacante*
2.3.1	Peón	3	2	15	306,13	Concurso-Oposición	E	C	100	Limpieza variada	Vacante*
2.4.1	Oficial	1	0	18	403,88	Concurso-Oposición	C2	C	100	Parques y jardines	
2.4.2	Peón	1	0	15	306,21	Concurso-Oposición	E	C	100	Parques y jardines	
2.5.1	Director	1	0	20	144,04	Concurso-Oposición	A2	C	100	Escuela educación Infantil	
2.5.2	Técnicos superiores	2	1	15	40,00	Concurso	C1	C	100	Escuela educación infantil	Vacante*
2.6.1	Auxiliar	1	1	15	88,40	Concurso-Oposición	C2	P	50	Biblioteca municipal	Vacante*
2.7.1	Técnico	1	1	15	0,00	Concurso-Oposición	C1	C	100	Monitor deportivo	Vacante*
2.7.1	Técnico	1	1	18	609,18	Concurso	C1	C	100	Promoción turística y cultura	Vacante*
2,7,2	Auxiliar	1	1	15	80,09	Concurso-Oposición	C2	C	100	Promoción turística y cultura	Vacante*
		15	9								

* Vacante en proceso de estabilización

Legenda

Abreviatura	Descripción	Abreviatura	Descripción
Doc	7	F. P.	Forma de Provisión
Vac	Vacante	G	Grado
CD	Complemento Destino	Jor	Jornada
CE	Complemento Especifico	%	Tipo de jornada

San Esteban de Gormaz, 6 de febrero de 2023. – La Alcaldesa, Mª Luisa Aguilera Sastre